

## **Parque Científico y Tecnológico de Pando** **KHEM, Incubadora de Empresas de Base Tecnológica**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **LLAMADO INTERÉS DE INTEGRAR BASE DE DATOS DE CONSULTORES INTERESADOS EN BRINDAR SERVICIOS A LOS EMPRESAS INCUBADAS EN KHEM - INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLO TECNOLÓGICO DE PANDO, FQ**

##### **1. ANTECEDENTES**

1.1 El PCTP, es una persona pública no estatal cuyos objetivos son promover, regular y coordinar el emplazamiento de organizaciones privadas y públicas, dedicadas a actividades productivas de base tecnológica, y a brindar a las empresas servicios tecnológicos relacionados con las actividades del Instituto Polo Tecnológico de Pando de la Facultad de Química – Universidad de la República (en adelante IPTP), para favorecer la innovación por parte de las mismas;

1.2 El 8 de noviembre de 2012 el PCTP suscribió un convenio marco con la Universidad de la República –Facultad de Química cuyo objeto es promover el desarrollo y difusión de la ciencia y la transferencia de tecnología; y en particular, el fomento y la gestión del relacionamiento Universidad -Empresa. Dicho acuerdo habilita al PCTP y a la UDELAR a apoyarse mutuamente en la formulación, planeamiento, ejecución y administración de proyectos en áreas de interés común.

1.3 Es así que el PCTP presentó en forma conjunta con el IPTP el proyecto "KHEM Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Polo Tecnológico de Pando (IPTP)" a un llamado de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), cuyo objeto es el fortalecimiento de una de las plataformas del IPTP -la Incubadora de Empresas KHEM;

1.4 El objetivo general de la Incubadora KHEM es incubar empresas de base tecnológica generadoras de productos y/o servicios innovadores afines a las unidades integrantes del IPTP, y que demuestren potencial para competir en el mercado nacional e internacional. La incubadora Khem realiza incubación física lo cual implica el ofrecimiento de espacio de laboratorio, oficina y otras instalaciones de uso común para el desarrollo de actividades empresariales.

1.5 La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) se encuentra ejecutando el Programa de Apoyo a Futuros Empresarios (PAFE). El objetivo general del Programa es incrementar la inversión privada en actividades de innovación. El objetivo específico es aumentar la cantidad de nuevos emprendimientos innovadores y exitosos en Uruguay.

Con este fin el Programa tiene dos componentes principales:

I – Apoyo a la cultura de emprendimiento. El objetivo del componente es fomentar la cultura emprendedora y la coordinación y especialización de la Red de Apoyo a Futuros Empresarios

(RAFE). A través de este componente se desarrollarán: acciones de sensibilización y comunicación y se dará apoyo a potenciales emprendedores.

Estas acciones serán llevadas adelante, entre otras, por las instituciones del RAFE.

II - Apoyo al desarrollo inicial de emprendimientos. El objetivo del componente es fortalecer las capacidades de apoyo y financiamiento de nuevos emprendimientos.

En el marco del componente II, en el mes de abril del presente año se seleccionó a Khem - Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, para apoyar el desarrollo de sus actividades por el período de ejecución del PAFE. La ejecución del proyecto N° INC I 2013 11 es administrada por el Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP).

1.6 KHEM, Incubadora de Empresas de Base Tecnológica es parte del proceso de Articulación Empresarial del Instituto Polo Tecnológico de Pando (PTP), tiene como objetivo el desarrollo de Empresas de Base Tecnológica que desarrollen productos y/o servicios innovadores, con potencial económico en el mercado interno e internacional y que presenten afinidad con las áreas de I+D del IPTP.

## **2. OBJETIVO GENERAL DEL LLAMADO A CONSULTORES**

El objetivo general de este llamado es poner al día la base de datos de consultores generada en Agosto 2016\* a los efectos de contar con especialistas a ser eventualmente contratados en el marco del programa de incubación de Khem. (\*aquellos que ya ingresaron a la base de datos en el llamado de Agosto 2016 pueden reenviar en esta oportunidad su CV con actualizaciones).

En este marco se convoca a consultores especializados con experiencia en el trabajo con pequeñas empresas y/o emprendedores tecnológicos a los efectos de ser incluido en la mencionada base de datos.

La inclusión en la base de datos no implica contratación, dado que la misma quedará supeditada a la disponibilidad de vacantes de consultores, al perfil de los mismos y a las necesidades de las empresas incubadas.

## **3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

Los consultores seleccionados para integrar la base de datos serán considerados para actuar como tutores, consultores y/o asesores, a los efectos de brindar principalmente consultorías en las siguientes áreas:

- Generación, desarrollo, mejoramiento del Plan de Negocios
- Generación, desarrollo, mejoramiento del Plan de Marketing
- Generación, desarrollo, mejoramiento del Plan de Trabajo/Hoja de Ruta
- Gestión de empresas biotecnológicas
- Finanzas – Planes de inversión
- Recursos Humanos
- Negocios internacionales

Evaluación, monitoreo de los planes de trabajo establecidos  
Generación de capacitaciones  
Comunicación y Marketing  
Negociación  
Propiedad Intelectual  
Otros a definir

Al momento de la contratación el consultor presentará:

- A. Un plan de trabajo que deberá contar con la aprobación del/la gerente de Khem.
  - 1. Inicio: Plan de trabajo del consultor con el emprendedor
  - 2. Avance: Estado de ejecución del plan de trabajo, desarrollo
  - 3. Final: Presentación de actividades realizadas con el emprendedor/empresa, evaluación del proyecto y propuestas de áreas de mejora (capacitación, consultorías específicas, etc)
- B. Certificados de estar al día con Instituciones Estatales (BPS, DGI, etc)

#### **4. PERFIL**

##### 4.1. Calificaciones:

Profesional universitario con experiencia en asesoramiento y consultorías a start ups, spin offs, pequeñas y medianas empresas valorándose el desarrollo de planes de negocio, planes de marketing, estados financieros y en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión, planificación estratégica y operativa, análisis de gestión y otras prácticas que hacen al desarrollo empresarial. Se considerará de particular valor la experiencia en apoyo a empresas, emprendimientos y emprendedores de base tecnológica.

El contrato que firmará el consultor luego de ser seleccionado es intuitu personae por lo que el profesional deberá contar con empresa unipersonal abierta y estar al día con sus obligaciones.

#### **5. CONTRATANTE:**

Los consultores firmarán un contrato con el Parque Científico Tecnológico de Pando. La supervisión de los servicios brindados será responsabilidad de la gerencia de la Incubadora Khem.

#### **6.- REMUNERACIÓN:**

La remuneración por los servicios se hará en base a un mínimo de US\$ 50 por hora más IVA.

#### **8.- CRITERIO DE SELECCIÓN:**

Cada vez que sea necesario contratar un tutor, consultor o asesor la gerencia de Khem formulara los TDR específicos que consideren las necesidades particulares del proyecto a apoyar. Se establecerá un tribunal integrado de selección que evaluara los CVs que forman parte de la base de datos en función del área temática requerida.

#### **OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:**

Los consultores seleccionados para integrar la base de datos podrán **eventualmente proveer servicios de consultoría, asesoramiento y apoyar** a las empresas/emprendedores participantes del programa de incubación de Khem, por lo cual las interacciones que se realicen en el marco de la consultoría serán realizadas en las instalaciones de la incubadora, Bypass Ruta 8, Pando. Canelones.

#### **11.- DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:**

Currículum Vitae & Carta de Interés identificando áreas de especialidad

#### **12.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN**

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Currículum Vitae hasta las 12 hrs del día **31 de Marzo de 2017.**

Los documentos solicitados deberán ser enviados en formato electrónico con **REF Khem Base de Datos- Consultores Empresariales** a la casilla de correo electrónico: [info@pctp.org.uy](mailto:info@pctp.org.uy), dentro del plazo estipulado.